# Contrato de Prestación de Servicios

Este documento, en adelante denominado "Contrato", se suscribe en la ciudad de Madrid, el día 15 de julio de 2023, entre Soluciones Globales S.A., con correo electrónico de contacto en contacto@solucionesglobales.com, en calidad de proveedor, y Empresa Innovadora, registrada en Calle Innovación 123, Madrid, España, cuyo correo electrónico para asuntos de facturación es facturacion@empresainnovadora.com.

## **Objeto del Contrato**

El objeto del presente Contrato consiste en la prestación de una serie de servicios, detallados a continuación, que cubren diversas necesidades de la Empresa Innovadora. Estos servicios tienen como propósito principal lograr un avance sustancial en el ámbito tecnológico de la empresa, así como asegurar un soporte constante conforme a las mejores prácticas del sector.

Descripción de Servicios	Cantidad	Precio por Unidad	IVA (%)	Total
Desarrollo de Software	1	€8000.00	21%	€9680.00
Consultoría IT	5	€600.00	21%	€3630.00
Soporte Técnico	10	€100.00	21%	€1210.00
Capacitación	2	€1200.00	21%	€2904.00
Mantenimiento	3	€750.00	21%	€2715.00
Subtotal				€16418.50
IVA Total				€2353.50
Total a Pagar				€18772.00

# Plazos y Condiciones

Se establece que el plazo de ejecución de los servicios detallados en el contrato finalizará el 15 de agosto del 2023, marcando un período de exactamente 30 días después de la fecha de emisión de este acuerdo. En caso de que las entregas o la finalización de los mismos se retrasen por causas atribuibles a Empresa Innovadora, se aplicará un cargo adicional como estipulado en los términos de penalización que se encuentran en los anexos del contrato bajo el nombre de referencia IG-2023.

#### Formas de Pago

Los pagos se realizarán a través de la entidad bancaria Banco Santander, en la cuenta No: 123456789. Los montos deberán saldarse en un lapso de 30 días después de la recepción de la factura correspondiente. Las partes acuerdan que, al momento de realizar el pago, se deberán incluir todos los detalles necesarios para que se pueda identificar correctamente la procedencia del mismo. Cualquier discrepancia debe comunicarse a más tardar 10 días después de la fecha de pago tentativa.

## Información Adicional

El presente Contrato contiene clausulas adicionales que, aunque no son directamente vinculantes con el objeto de la relación comercial, brindan un marco de referencia para la cooperación entre ambas empresas. Soluciones Globales S.A. se reserva el derecho de promocionar sus ofertas a través de su número de atención al cliente, +34123456788, y mediante correo electrónico en promo@solucionesglobales.com. Para más detalles sobre sus servicios se puede visitar la página web www.solucionesglobales.com.

### **Duraciones y Requisitos**

Los servicios contratados por Empresa Innovadora se activarán a partir del momento en que Soluciones Globales S.A. confirme el primer pago, lo que implica que el proceso administrativo de facturación, verificado por ambas partes, debe completarse antes del 15 de agosto de 2023. La compañía tiene la facultad de cancelar la prestación de servicios si no se cumplen las obligaciones de pago en el tiempo indicado, así como la capacidad de cobrar los montos adeudados en su totalidad.

### Cláusula de Cierre

Por último, queda establecido que este documento que firmamos hoy no solo es un testimonio de la buena voluntad y cooperación entre ambas partes, sino que también sirve para dejar un registro formal de nuestras obligaciones y compromisos de trabajo en conjunto. La utilización de información o datos de contacto fuera del contexto de este acuerdo es desalentada, ya que podría conllevar a la ruptura del vínculo laboral estabelecido.

La aceptación de los términos de este contrato se considera efectiva una vez que ambas partes hayan dado su conformidad por escrito en este documento.